

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 21 de noviembre del año 2019 y reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicado en Avenida Independencia número 209 de la Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del comité conformado por el **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, Lic. Juan Antonio Olague Barraza y Lic. Eunice Méndez Tarango**. Con el objeto de llevar a cabo la presente sesión; según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículos 20, 21 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua desahogándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya** (Presidente del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.)

El secretario verifico la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo

señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión ordinaria N°138 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos 25, 31, 32, 33, 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de ampliación de plazo.

CT-AA/113/2019.-

¿Cuál es el monto total de la inversión y gasto en publicidad (anuncios, internet, comerciales televisivos y de radio, espectaculares, volantes, y demás) en todo lo relacionado al proyecto del alumbrado público (plebiscito, Iluminamos Chihuahua, alumbrado) realizado por el Municipio de Chihuahua y todas sus dependencias? Desde el periodo de abril 2019 hasta el 31 de octubre de 2019.

CT-AA/114/2019.-

¿Cuál es el monto total presupuestado por el Municipio de Chihuahua para la promoción de la participación ciudadana en el plebiscito municipal del 24 de noviembre?

Promoción a través de todos los medios: volanteo, espectaculares, anuncios de internet, comerciales televisivos y de radio, y demás. Incluir costos de producción y de personal. Todo relacionado a la promoción de la participación en el plebiscito sobre alumbrado público el 24 de noviembre del 2019.

CT-AA/115/2019.-

¿Cuál es el monto total presupuestado por el Municipio de Chihuahua para la promoción del VOTO A FAVOR o el SÍ en el plebiscito del 24 de noviembre sobre el alumbrado público.

Promoción a través de todos los medios: volanteo, espectaculares, anuncios de internet, comerciales televisivos y de radio, y demás. Incluir costos de producción y de personal. Todo lo relacionado a la promoción del voto a favor en el plebiscito sobre el alumbrado público el 24 de noviembre.

CT-AA/116/2019.-

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2019

A quien corresponda:

Solicito conocer el gasto total y desglosado de la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento de Chihuahua, desde el 1 de enero de 2019 hasta el día 19 de noviembre de 2019.

Solicito la información en formato XLS de Excel, y desglosada en los siguientes rubros:

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA
- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- DEUDA PÚBLICA

Además solicito que se me proporcionen las facturas y/o comprobantes de cada uno de los gastos realizados por dicha dependencia durante el periodo del 1 de enero al 19 de noviembre de 2019, dividida por los siguientes rubros:

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Muchas gracias.

CT-AA/117/2019.-

Esto con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa:

Por este medio solicito la información relativa a la totalidad de cheques emitidos por la Tesorería Municipal de Chihuahua del 01 de abril de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

La información se solicita en documento formato Excel, pidiendo se incluyan los siguientes datos por cada cheque emitido:

1. Fecha en la que se emitió
2. Nombre de la persona física o moral a quién fue emitido
3. Monto
4. Concepto por el que se emitió
5. Cuenta bancaria de origen que sustentó el pago
6. El nombre de la persona servidora pública que autorizó y/o firmó el cheque
7. Nombre de la persona a quien fue entregado el cheque
8. Fecha en la que se cobró

CT-AA/118/2019.-

¿Cuántos botones de pánico para las mujeres se instalaron en la zona centro de la ciudad?

La localización de botones de pánico en la Avenida Juárez

CT-AA/119/2019.-

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2019

A quien corresponda;

Solicito conocer el gasto total y desglosado de la Coordinación de Comunicación Social del ayuntamiento de Chihuahua, desde el día 1 de enero de 2019 hasta el día 19 de noviembre de 2019.

Solicito la información en formato XLS de Excel, y desglosada en los siguientes rubros:

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA
- INVERSIÓN FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

- **DEUDA PÚBLICA**

Además solicito que se me proporcionen las facturas y/o comprobantes de cada uno de los gastos realizados por dicha dependencia durante el periodo del 1 de enero al 19 de noviembre de 2019,

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Muchas gracias.

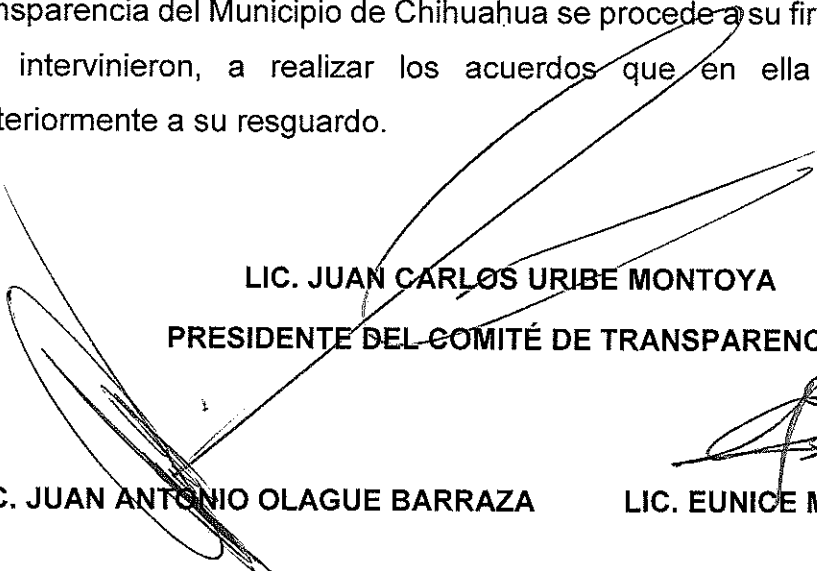
Se determina autorizar la ampliación de plazo para la respuesta presentada en ésta Sesión de Comité, en virtud de que dicha Unidad Administrativa responsable de dar respuesta por parte del Sujeto Obligado se encuentra haciendo una búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos, para estar en posibilidad de determinarla publicidad, clasificación o inexistencia de la respuesta, y se exhorta al Sujeto Obligado a contestar en tiempo y forma y entregar la información solicitada en un término que no exceda de los 5 días hábiles antes de su respectivo vencimiento de acuerdo a lo establecido y a solicitar prórroga en los plazos establecidos en el reglamento señalando las razones, motivos y circunstancias especiales por las que se solicita la ampliación, ya que las excepciones al cumplimiento del plazo primigenio establecido en la normativa deben ser solicitadas de manera extraordinaria y las áreas se deben asegurar que si se solicita la ampliación de plazo es porque tienen la certeza de que la información obran en su poder, por ende se ordena se levante el acta respectiva y se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracciones V y VIII, 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción V, 80 y 81 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

4.- ASUNTOS GENERALES.

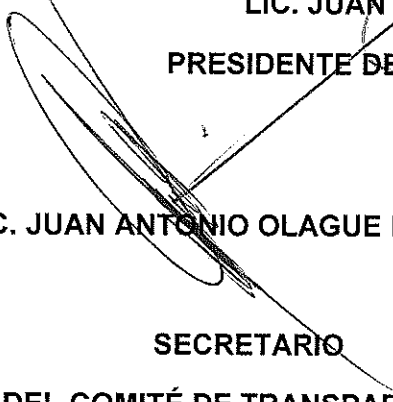
Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00 hrs del día 21 de noviembre de 2019. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

